Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, Lunes 8 de junio de 1959 — Número 18.955

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS:	T. E.
Avenida de Mayo 760 Piso 4º:	
Director General	34-9622
Secretaría	33-4296
División Administrativa ..	34-4256
División Despacho y Personal	33-5750
DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL:	
Avenida de Mayo 760 Piso 5º:	
Director	34-8713
Secretaría y Despacho ..	34-8669
Publicaciones	34-9337
Protocolos, e Informes y Biblioteca	34-8996
Legislación y Jurisprudencia Administrativa .	34-8937
Hipólito Yrigoyen 757 - Planta Baja:	
Recepción de avisos, edictos, suscripciones, venta de ejemplares y Mesa de Entradas	34-5304
DELEGACION TRIBUNALES:	
Palacio de Justicia - Piso 6º - Centro	40-5356
Bartolomé Mitre 3738:	
Dirección de Imprentas .	87-0675
Imprentas:	
Corrientes 672	45-4284
Gascón 350	88-2750
Expedición	—

Ministerio de Educación y Justicia

INTERDICCION

Levántase.

DECRETO Nº 6.665. — Bs. As., 2|6|59

VISTO el Expediente Nº 3930|59, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Alfredo Mario Maggi; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 84/88 vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital, (fs. 107,108); habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro; y estando acreditado con el recibo de fojas 113 el pago por el causante de la cantidad de pesos moneda nacional ochenta mil (m$n. 80.000), cuyo traspaso al patrimonio nacional está ordenado en el citado fallo de la mencionada Cámara,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Alfredo Mario Maggi, dispuesta por Decreto Nº 6914|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIO

Acuérdase a la Provincia de Santiago del Estero un subsidio para la realización del II Festival del Cine Argentino.

DECRETO Nº 6.764. — Bs. As., 3|6|59.

VISTO las presentes actuaciones Expediente Nº 586.177|59 por las cuales la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos da cuenta de la gestión interpuesta por el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero a fin de obtener el otorgamiento de un subsidio de m$n. 600.000, y CONSIDERANDO: Que la solicitud de subsidio formulada tiende a posibilitar la concreción del "II Festival del Cine Argentino", a realizarse en la Ciudad de Termas de Río Hondo, y la suma que se requiere está destinada a contemplar los recursos con que cuenta la Provincia para atender las distintas erogaciones que le demandará la propaganda y organización del citado Festival; Que la realización del mismo ha de contribuir en forma efectiva para la incrementación del turismo en la zona mencionada y servirá asimismo de importante aliciente para el desenvolvimiento de las actividades cinematográficas nacionales, a cuyo amplio desarrollo debe contribuir el Estado en la medida de sus posibilidades; Que a tal efecto y teniendo en cuenta que el presupuesto para el presente ejercicio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos contempla en sus previsiones la concesión de subsidios de la naturaleza indicada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la Provincia de Santiago del Estero, con cargo a rendir cuentas, un subsidio de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000), con destino a la realización del Festival del Cine Argentino que se llevará a cabo en Termas de Río Hondo.

Art. 2º — La erogación emergente de lo dispuesto por el artículo 1º se atenderá con cargo al Sector 2, Financiación 4. Anexo 100, Jurisdicción 52, Item 324. Inciso 9, Clase de Gasto O, Apartado 14, Principal 404, Rubro 12 0, Rubro 14 0, Parcial 658, Subparcial 0, del presupuesto de 1958|59.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Confiérese la "Orden de Mayo al Mérito".

DECRETO Nº 6.770. — Bs. Aires, 3|6|59.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al ciudadano suizo D. Jacques Kimche, Presidente Honorario de la Cámara Argentina de Comercio para Suiza, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de "Oficial" al señor D. Jacques Kimche, Presidente Honorario de la Cámara Argentina de Comercio para Suiza.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado conjuntamente con el presente Decreto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Confiérese la "Orden del Libertador San Martín".

DECRETO Nº 6.771. — Bs. Aires, 3|6|59.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, D. Fernando Ramos de Alencar, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, D. Fernando Ramos de Alencar.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

Ministerio de Educación y Justicia

PLAN DE RACIONALIZACION Y AUSTERIDAD

UNIVERSIDADES NACIONALES.—

Exclúyese a las Universidades Nacionales de las disposiciones del Plan de Racionalización y Austeridad.

DECRETO Nº 6.788. — Bs. As., 3|6|59

VISTO el pedido formulado por los Rectores de las Universidades Nacionales para que se excluya a esas casas de altos estudios del Plan de Racionalización y Austeridad, y CONSIDERANDO: Que las disposiciones del Plan aludido tienen por objeto racionalizar los servicios de la Administración Pública, con la finalidad primordial de morigerar sus gastos, restablecer las prácticas austeras que deben presidir la actividad y la conducta de los agentes del Estado, eliminar los vicios burocráticos que traban el eficiente desempeño de los organismos estatales: Que el Gobierno Nacional considera necesario proseguir intensamente con el desarrollo de ese Plan, pero sin que él interfiera actividades que es necesario impulsar, entre ellas la investigación científica y la enseñanza superior, cuya intensificación es exigida por la amplia renovación científica de la hora actual, a la cual el país no puede permanecer ajeno; Que por otra parte las inversiones en este aspecto constituyen capitalización para el futuro y base para el ulterior desarrollo de los planes de reactivación del país, que requerirán la formación de peritos y profesionales que hoy no abundan; Que en otro orden de ideas, cabe consignar que las actividades que constituyen la finalidad de aquellas casas de altos estudios, sólo entran en el concepto genérico de Administración Pública tomando a éste con una gran latitud, pero no encuadran decididamente en el conjunto de actividades burocráticas que el Plan desea racionalizar; Que en la enseñanza superior la actividad exclusivamente burocrática, sólo constituye una porción ínfima y accesoria de su actividad pedagógica de modo que no es lógico que esta última se vea perturbada por la necesidad de corregir los defectos de aquélla, fin que por otra parte pueden obtener sus mismas autoridades dentro de las facultades que las leyes les acuerdan; Que en este sentido, el Poder Ejecutivo, respetuoso de la autarquía de las Universidades, descuenta la colaboración de éstas para establecer en su órbita normas de racionalización y austeridad que no incidan en sus funciones específicas; Por ello y atento lo manifestado por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exclúyense de las disposiciones del Plan de Racionalización y Austeridad a las Universidades Nacionales.

Art. 2º — Las instituciones citadas arbitrarán las medidas necesarias para limitar sus servicios administrativos a lo estrictamente necesario, o implantarán en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones normas de contención de gastos y de racionalización que sin entorpecer sus fines específicos, permitan adecuar su actividad a las dificultades de orden financiero por que atraviesa el Tesoro de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Ministerio de Educación y Justicia

ADQUISICIONES

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR

Exceptúanse de las disposiciones del artículo 1º del Decreto Nº 10.977|58, sobre adquisición de bienes.

DECRETO Nº 6.789. — Bs. Aires, 3|6|59.

VISTO el expediente Nº 501|59 del registro del Consejo Nacional del Menor, por el cual se tramita la adquisición de una máquina amasadora y una máquina sobadora destinada a la fabricación de pan en la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" de Las Armas, Provincia de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que si bien la adquisición de la máquina amasadora y de la máquina sobadora a que se alude precedentemente se encuentra prohibida por el artículo 1º del Decreto número 10.977|58, no es menos cierto que ambos elementos —destinados a la fabricación de pan— constituyen bienes de carácter imprescindibles en la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo"; que corresponde establecer que ambas máquinas cuya compra se procura, no sólo serán destinadas a la elaboración del pan utilizado en la alimentación de los menores internados en la aludida Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo", sino que también posibilitarán la satisfacción de las necesidades en la materia de los menores internados en la Colonia Hogar "O. y A. Ferrari" y del Hogar "Saturnino E. Unzué"; que en caso de autorizarse la compra gestionada, en forma indubitable se generarán beneficios de orden económico, toda vez que el pan manufacturado será obtenido a un costo sensiblemente inferior al precio de comercialización vigente en plaza, derivándose de esa circunstancia conveniencias para el Estado; que paralelamente al dotarse a la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo", de los elementos necesarios para la elaboración de pan, se posibilitará a los menores internados en ella la adquisición de los conocimientos prácticos para poder desempeñarse ulteriormente en una actividad útil a la sociedad; que las razones aducidas permiten encuadrar la adquisición programada en las excepciones a que alude el artículo 2º del decreto Nº 10.977|58, a cuyo efecto es del resorte y competencia del Poder Ejecutivo Nacional dictar el acto administrativo pertinente por ello:

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase de las prohibiciones contenidas en el artículo 1º del Decreto Nº 10.977|58, al Consejo Nacional del Menor a efectos de que proceda a la adquisición de una máquina amasadora y de una máquina sobadora con destino a la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" de su jurisdicción.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y tómese razón por el Consejo Nacional del Menor.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

VACANTES. — Hácense extensivos para el ejercicio financiero 1958|59, los términos del Decreto Nº 9.386|58 para designación de personal de la División Talleres Gráficos del Ministerio.

DECRETO Nº 6.790. — Bs. Aires, 3|6|59.

VISTO: Los expedientes Nros. 102.404|57, 42.207|58, 42.514|58, 40.591|58, 6.657|58 del registro del Ministerio de Educación y Justicia y expediente Nº 81.663|58 del registro del Tribunal de Cuentas de la Nación; y CONSIDERANDO: Que por decreto Nº 9.368 de fecha 4 de noviembre de 1958, frente a ineludibles necesidades del servicio, se exceptuó al Ministerio de Educación y Justicia de las disposiciones contenidas en los artículos 21º y 22º del decreto-Ley 16.990|57, en cuanto a la designación de personal especializado para los Talleres Gráficos de la mencionada Cartera y con anterioridad al 26 de diciembre de 1957; Que por resolución ministerial Nº 2.126 del 5 de noviembre de 1958, el titular del Ministerio aludido, como consecuencia del decreto en cues-

tién, designó a diverso personal para desempeñarse en la División Talleres Gráficos; Que posteriormente, el Tribunal de Cuentas de la Nación procedió a observar el decreto que fundamentó la resolución indicada más arriba, por cuanto considera que el mismo solamente tiene alcance para el ejercicio 1957/58; Que ante la imperiosa necesidad de contar con el personal indispensable para que los Talleres Gráficos pudieran desarrollar sus tareas y frente a la notoria escasez que existe de personal obrero especializado en esta rama, el Ministerio de Educación y Justicia, como consecuencia de la medida de excepción comentada, procedió a dar de inmediato posesión de sus cargos al personal designado por la resolución Nº 2.126/58; Que ante la observación formal efectuada por el Tribunal de Cuentas de la Nación y subsistiendo el motivo fundamental que dió lugar al dictado del decreto Nº 9.368 del 4 de noviembre de 1958, corresponde arbitrar las medidas pertinentes a fin de que se haga efectiva la resolución Nº 2.126/58; Que en consecuencia, es necesario determinar, a estos únicos efectos, que el decreto observado tiene vigencia en cuanto a la excepción que el mismo determina, para el ejercicio 1958/59; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Hacer extensivos, para el corriente ejercicio financiero de 1958/1959, los términos del decreto Nº 9.235 del 4 de noviembre de 1958, a los únicos efectos de la designación del personal para la División Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia, efectuado por resolución ministerial Nº 2.126 del 5 de noviembre de 1958, la que por este acto se ratifica.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. Ricardo Lumi. — Emilio Donato del Carril.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 6.522. — Bs. As., 29/5/59.

VISTO estos Expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, atento lo solicitado y lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en los expedientes y fojas que más adelante se mencionan, acordando retiro voluntario al personal de la Policía Federal que a continuación se indica:

1) Oficial Principal don Francisco Ramón Lujambio, Expediente Nº 46.260-P-1956, fojas 14.
2) Suboficial Ayudante don Joaquín Castro, Expediente Nº 6.291-P-1959, fojas 14.
3) Suboficial Principal don Alfonso Landi, Expediente Nº 6.757-P-1959, fojas 11.
4) Sargento 1º don José Carlos Lagos, Expediente número 42.994-P-1956, fojas 13.
5) Sargento don Roberto Julio Arata, Expediente Nº 6.292-P-1959, fojas 12.
6) Sargento don Vicente Bellissimo, Expediente Nº 6.751-P-1959, fojas 16.
7) Sargento de la Dirección Bomberos don Cayetano Adolfo Prestipino, Expediente Nº 6.764-P-1959, fojas 14.
8) Cabo 1ro. don Héctor Miguel Ochoa, Expediente Nº 6.290-P-1959, fojas 12.
9) Cabo 1ro. don Antonio Domingo Sanz, Expediente Nº 6.763-P-1959, fojas 14.
10) Cabo 1º don Francisco Pedro Parada, Expediente Nº 6.765-P-1959, fojas 12.
11) Cabo don Isaac Blanca, Expediente Nro. 6.756-P-1959, fojas 13.
12) Cabo de la Dirección Bomberos don Carlos Luis Dondine, Expediente Nro. 6.762-P-1959, fojas 15.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a conocimiento de la Policía Federal y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación a los fines de la liquidación respectiva, vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para su cumplimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 6.523. — Bs. As., 29/5/59.

VISTO el Expediente Nro. 40 868-P-1958 elevado por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, atento lo solicitado y de conformidad con lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal con fecha 16 de abril de 1959, (fojas 44), por la que se limita la pensión acordada a los familiares del subcomisario de la Policía Federal, don Ramón Francisco García y se dispone el pase a situación de retiro voluntario del mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a conocimiento de la Policía Federal y, posteriormente, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para su cumplimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS DE CHAJARI

(Provincia de Entre Ríos). — Designación.

DECRETO Nº 6.410. — Bs. As., 27/5/59.

ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, en el Ministerio de Educación y Justicia, Encargado del Registro de Créditos Prendarios de Chajarí (Provincia de Entre Ríos), al escribano señor Julio César Larocca (Cl. 1926, M. I. Nº 5.770.482).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS

NOETINGER (Córdoba). — Renuncia.

DECRETO Nº 6.411. — Bs. As., 27/5/59.

VISTO el Expediente Nº 3.327/959, en el cual presenta su renuncia el Encargado Titular del Registro de Créditos Prendarios de Noetinger, Provincia de Córdoba, señor Santiago José Garino,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, en el Ministerio de Educación y Justicia, la renuncia presentada por el Encargado Titular del Registro de Créditos Prendarios de Noetinger, Provincia de Córdoba, señor Santiago José Garino.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

DIRECCION GENERAL INMOBILIARIA. CONTRATACION DE SERVICIOS. — Aumento de retribuciones a personal especializado.

DECRETO Nº 6.360. — Bs. As., 26/5/59.

VISTO el Expediente Nº 250.260/59, por el cual la Dirección General Impositiva solicita se actualicen las retribuciones a los terceros cuyos servicios están autorizados por Decreto Nº 7431/58 a utilizar durante el ejercicio 1958/59, y CONSIDERANDO: Que por el referido acto de Gobierno se acordó autorización a la citada Repartición para contratar tales servicios en la medida indispensable durante el término de doce meses, para continuar con las tareas de actualización de las registraciones de los distintos gravámenes a su cargo y obtener el máximo de rendimiento de los equipos de su Departamento de Registro y Control Mecánico; Que a tal efecto y conforme se señala en las presentes actuaciones, cabe rever el monto de la asignación autorizada por el mencionado decreto Nº 7431/58, en razón de que su importe ha perdido actualidad, tendiendo con ello a estipular su mayor medida la dedicación al trabajo de ese personal especializado y a evitar su éxodo hacia medios mejor remunerados, con la secuencia de perjuicios que puede traer el alejamiento del mismo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los servicios previstos en el artículo 1º del decreto Nº 7431/58, serán retribuídos a razón de veinte, veinticinco y treinta pesos moneda nacional (m$n. 20, m$n. 25 y m$n. 30), la hora según se trate de personal a desempeñarse como ayudante de operador, operador u operador de primera, respectivamente, retribuciones éstas que regirán a partir del día 1º del mes siguiente de suscribirse el presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. Ricardo Lumi.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Justifícase la permanencia en el Consulado General de la República en Génova, de un funcionario.

DECRETO Nº 6.350. — Bs. As., 22/5/59.

VISTO el Decreto Nº 784, dictado el 16 de enero de 1959, por el que se trasladó del Consulado General de la República en Génova al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul D. Jack Matthews y, Atento que, por razones de servicio, el mencionado funcionario debe permanecer por un tiempo más en el desempeño de sus funciones en la citada Representación Consular,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Justifícase la permanencia en el Consulado General de la República en Génova del funcionario de la categoría "I", Vicecónsul D. Jack Matthews, desde el día 16 de marzo de 1959 hasta el 30 de junio de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

SERVICIO EXTERIOR

Repatríanse los restos de la esposa del Agregado de la Embajada en Suecia.

DECRETO Nº 6.347. — Bs. As., 22/5/59.

Habiendo fallecido en Suecia la señora Elisa Teresa Tomasini de Tronconi, esposa del Agregado a la Embajada de la República en dicho país D. César Jaime Tronconi,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dispondrá lo necesario y se hará cargo de la repatriación de los restos de la señora Elisa Teresa Tomasini de Tronconi, como así también de todos los gastos hasta el domicilio que en esta capital determinen los familiares y abonará el pasaje de venida y regreso a Estocolmo del agregado a la Embajada de la República en Suecia, D. César Jaime Tronconi, conforme a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 12.951.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO Nº 6.344. — Bs. As., 22/5/59.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el traslado de la Embajada de la República en Nicaragua al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul D. Horacio Estanislao Mones Ruiz, dispuesto por Decreto Nº 784, dictado el 16 de enero de 1959.

Art. 2º — Trasládase de la Embajada de la República en Nicaragua al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase D. Manuel Felipe Durán Suffern.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.345. — Bs. As., 22/5/59.

Encontrándose el funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase D. Juan Carlos Massa, en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dase por terminadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2—1—2—7—7—0—1—1—0—0—1), con efectividad al 1º de mayo de 1959, las funciones del señor D. Juan Carlos Massa (M. 575.174, D. M. C., Clase 1899; C. I. 159.470 Pol. Fed.) como funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de seguda clase 235, en actividad, a fin de que se acoja a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — Dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 6.346. — Bs. As., 22/5/59.

VISTO el memorándum de fecha 13 de mayo de 1959, del Departamento de Coordinación y Enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y, Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º Dase término a las funciones del Auxiliar Mayor D. Arnaldo Edmundo Barattero, como Correo Diplomático (base), con sede en la ciudad de Lisboa, para las que fuera designado por Decreto Nº 8.433, de fecha 23 de julio de 1957, quien continuará desempeñando las funciones de su cargo en la Embajada de la República en Portugal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Renuncias.

DECRETO Nº 6.328. — Bs. Aires, 22/5/59.

VISTO el Expediente Nº 688/959 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el cual varios agentes escalafonados presentan las renuncias a sus cargos; Teniendo en cuenta lo informado al respecto por las reparticiones en las que revistan, y Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase desde las fechas que a continuación se citan, las renuncias presentadas por el siguiente personal escalafonado de la Secretaría de Estado de Obras Públicas: 1/II/59: (sueldo $ 2.520 m\n.), don Marcelo Segundo Sonaglia (Clase 1906, D. M. 4, Matrícula 448.082, Céd. Id. 1.098.567, Policía Capital Federal); 1/V/59: (sueldo $ 3.890 m\n.), don Osvaldo Domingo Nicolini (Clase 1930, D. M. 68, Matríc. 5.569.095, Cédula Identidad Nº 3.682.317, Pol. Cap. Federal): 3/III/59: (sueldo $ 2.772 m\n.), doña Sara Beatriz Sequeiros de Tessitore (L. Cívica 321.777, Céd. Id. 2.879.088, Pol. Cap. Fed.); 1/IV/59: sueldo $ 3.465 m\nacional), don Oscar Cárcano (Clase 1919, D. M. 4, Matríc. 443.272, Cédula Identidad Nº 1.841.768, Pol. Cap. Fed.); 10/IV/59: (sueldo $ 3.066 m\n.), don Alberto Miguel Riccomanni (Clase 1904, D. M. 15, Matríc. 762.487, Cédula Identidad 2.093.199, Pol. Cap. Fed.); 1º/V/59: (sueldo $ 3.066 m\n.), doña Esther Pérez Villarino (L. Cívica 385.724, Céd. Identidad 2.548.062, Pol. Cap. Fed.); 1º/II/59: (sueldo $ 3.465 m\n.), don Severo Perini (Clase 1904, D. M. 32, Matríc. 2.055.961, Céd. Identidad Nº 8.414, Pol. Paraná, Entre Ríos); 1º/II/59: (sueldo $ 4.620 m\n.), don Alberto Gastón Massonneau (Clase 1920, D. M. 4, Matríc. 447.813, Cédula Identidad 1.081.838, Pol. Cap. Fed.) y 1º/VI/59: (sueldo $ 3.465 m\n.), don Alberto Eugenio Henke (Clase 1918, D. M. 68, Matrícula 3.229.276, Cédula Identidad 1.683.612, Pol. Cap. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Bernardo Larroudé.

DECRETO Nº 6.331. — Bs. Aires, 22/5/59.

VISTO el Expediente Nº 60.440/959 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el cual varios agentes presentan las renuncias a sus puestos; Teniendo en cuenta lo informado al respecto por la repartición en la que revistan, y Atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse desde las fechas que a continuación se citan, las renuncias presentadas por el siguiente

sonal de la Secretaría de Estado de Obras Públicas: 1º|II|59; Oficial 1º, don Mario Lorenzino (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Matrícula 4.238.545, Cédula Identidad número 2.745.331, Pol. Cap. Fed.); y agentes escalfonados 1º|III|59: (sueldo $ 3.990 m|nacional), don Pablo Oscar Fielscher (Clase 1899, D. M. 1, Matríc. 577.830, Cédula de Identidad 1.108.274, Pol. Cap. Federal); 1º|IV|59: (sueldo $ 3.066 m|n.), doña Rosa Servanda Pintos de Rodríguez (Lib. Cív. 1.893.621, Céd. Ident. 1.846.321, Pol. Cap. Fed.); 1º|IV|59: (sueldo $ 2.919 m|nacional), don Antonio Víctor González (Cl. 1934, D. M. 32, Matríc. 5.916.967, Cédula Identidad 47.451, Pol. Paraná, Entre Ríos); 1º|III|59: (sueldo $ 3.066 m|n.), don Carlos Augusto Javier Agostini (Clase 1902, D. M. 2, Matrícula 242.874, Cédula Identidad 360.155, Pol. Cap. Federal) y 1º|III|59: (sueldo $ 3.066 m|n.), don Juan José Beduz (Clase 1928, D. Militar Bs. As., Matrícula 4.485.817, Cédula de Identidad Nº 2.990.714, Policía Capital Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Bernardo Larroudé.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

VOCAL. — Renuncia.

DECRETO Nº 6.287. — Bs. Aires, 21|5|59.

VISTO el Expediente Nº 226|59, en el cual el señor Antonio Mariano de Apellániz, en virtud de haber sido designado Secretario de Estado de Comercio de la Nación, presenta la renuncia al cargo de Vocal de la Junta Nacional de Carnes en representación de la Secretaría de Estado de Hacienda, para el cual fuera nombrado por Decreto Nº 6.547, del 26 de setiembre de 1958,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Antonio Mariano de Apellániz, Clase 1915, Matrícula número 264.103, D. M. 2, C. Id. 542.438, Capital Federal, al cargo de Vocal de la Junta Nacional de Carnes, en representación de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 2º — Dánsele las gracias al señor Antonio Mariano de Apellániz, por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. Alberto V. Tedín. — Ricardo Lumi.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Término de funciones.

DECRETO Nº 6.294. — Bs. As., 22|5|59.

Encontrándose los fucionarios de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul, señores D. Rafael Casa y D. Epifanio Zeballos en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase término en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2—1—2—7—7—0—1—4—0—0—1), a las funciones del señor D. Rafael Casa (M. Nº 314.821, D. M. 3, Clase 1897; C. I. 64.985 Pol. Fed.) y del señor D. Epifanio Zeballos (M. 489.214, D. M. 4, Clase 1901; C. I. 285.268 Pol. Fed.), como funcionarios de la categoría "I", Agregados y Vicecónsules 39, en actividad, a fin de que se acojan a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia o interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Guerra

JUSTICIA MILITAR

Jueces.

DECRETO Nº 5.904. — Bs. As., 13|5|59.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando de la 5a División de Ejército, con asiento en Tucumán, al Capitán (Retiro Activo) D. Nicolás Victorino de Zavalía, del R. M. "Tucumán" quien deberá prestar el juramento que prescribe el Artículo 88 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), ante la autoridad de quien dependa o en cuya jurisdicción desempeñe sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra el Artículo 1º del presente decreto, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Secretaría de Guerra (Dirección General del Personal).

FRONDIZI. — Gabriel del Mazo. — Héctor Solanas Pacheco.

Secretaría de Comercio

SERVICIO EXTERIOR

Autorízase traslado de familiares por línea particular.

DECRETO Nº 5.892. — Bs. As., 13|5|59.

VISTO el Expediente Nº 30.635|58 M. C. I. por el que se gestiona la aprobación del uso de líneas de transporte particulares por familiares del Consejero Económico en Italia, Don Dionisio Herrero, con motivo de su traslado a esa Nación; atento la conformidad prestada por la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación ante el ex Ministerio de Comercio e Industria y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el temperamento adoptado por el ex Ministerio de Comercio e Industria al disponer el uso de líneas particulares de transporte por parte de familiares del Consejero Económico en Italia don Dionisio Herrero, con motivo del traslado del mismo a esa Nación dispuesto por Decreto Nº 14.327|57.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio para que proceda a abonar a la firma "Italmar" Sociedad Anónima de Empresas Marítimas, la suma de setenta y cuatro mil setenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 74.075) correspondiente al importe del gasto que originó el transporte de esas personas según factura Nº 42 de fecha 9 de enero de 1958, de dicha empresa.

Art. 3º — La erogación enunciada en el artículo anterior, será atendida con imputación al Presupuesto para el Ejercicio Financiero 1958|1959, a saber: 2—1—54—9—495—0—7—119—0—0—1957—0.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. José C. Orfila.

Secretaría de Hacienda

BIENES DEL ESTADO

Transfiérese bienes muebles a la Dirección Nacional de Aduanas.

DECRETO Nº 5.893. — Bs. As., 13|5|59.

VISTO el Expediente Nº 60.386|59 por el que la Secretaría de Hacienda propicia la transferencia, con cargo, de bienes muebles que integraban el patrimonio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) con destino a la Dirección Nacional de Aduanas, y CONSIDERANDO: Que se trata de elementos que se encuentran actualmente en condición de desuso, como consecuencia de hallarse el referido Organismo en trámite de liquidación; Que por otra parte la Dirección Nacional de Aduanas tiene imperiosa necesidad de renovar o completar el moblaje de algunas de sus dependencias, de modo que le permita afrontar sus tareas específicas con el máximo de eficiencia; Que en el presente caso la operación que se propicia configura una transferencia de elementos entre dependencias estatales por lo que dado los fundamentos expuestos puede encuadrarse dentro de las excepciones contempladas por el artículo 2º del Decreto Nº 10.977 del 9 de diciembre último; Por ello, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 29º y 52º de la Ley de Contabilidad, dada por Decreto-Ley Nº 23.354|56 y concordantes reglamentarios,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comercio a transferir, con cargo, a la Secretaría de Estado de Hacienda, con destino a la Dirección Nacional de Aduanas los bienes muebles procedentes del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación), que más abajo se detallan, debiendo ingresar la Dirección Nacional de Aduanas en concepto de pago a la cuenta: Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación), la suma de Noventa y Nueve Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 99.500):

ELEMENTOS	VALOR CONVENIDO m$n.
150 mesas de madera de 2 cajones, medidas m. 1,30 x 0,80	65.100
150 sillas de madera, respaldo o varillas	13.800
24 Armarios de madera, 2 puertas corredizas, medidas m. 1,70 x 0,47 x 1,42	12.600
11 mesas de 2 cajones, tapa linoleum	8.000

Art. 2º — Exceptúase a la transferencia con cargo autorizada por el artículo anterior de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 10.977 de fecha 9 de diciembre último.

Art. 3º — El presente gasto se atenderá con la siguiente partida: Sector 4, Financiación 3, Anexo 52, Inciso 9, Item 94, clase de gasto 0 apartado 8, Partida Principal 222, Rubro 12 — 0; Rubro 14 — 0, Parcial 575, Subparcial 0.

Art. 4º — Las Secretarías de Estado de Comercio y de Hacienda practicarán, por intermedio de sus oficinas competentes las anotaciones patrimoniales contables a que dé lugar dicha transferencia.

Artículo 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los secretarios de Estado de Hacienda y de Comercio.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su conocimiento y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi. — José C. Orfila.

Secretaría de Comercio

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

SANCIONES. — Aplícase.

DECRETO Nº 5.891. — Bs. As., 13|5|59.

VISTO el Expediente Nº 102.933|57, por el que la firma Wittmer & Cía., S. R. L. (exportador Nº 7.402, operaciones 46, 47 y 49|57), fué autorizada a exportar diversas partidas de cerda yeguariza y vacuna con destino a Holanda y, CONSIDERANDO: Que la Aduana de la Capital, al efectuar la correspondiente inspección de embarque, comprobó diferencias de peso y calidad con respecto a las mercaderías que el exportador había declarado en el Boleto de Embarque número 49.174|57; Que las diferencias de kilajes se encuentran comprendidas dentro de la tolerancia del 5 o|o, a que se refiere la Resolución Nº 281|50; Que solicitados los descargos, la inculpada expresa que se trata de un error de los proveedores, señores Williams y Sherman, quienes enviaron los cajones equivocados, siendo prueba de ello el hecho de que en el boleto de embarque tramitado ante la Aduana de la Capital se involucraron otras mercaderías que bien pudieron ser despachadas independientemente, de existir propósito doloso; Que si bien no se aprecia la existencia en el caso de una intención dolosa, la manifiesta negligencia del exportador, al no controlar la mercadería a embarcar, merece ser sancionada; Que corresponde tener presente para su cumplimiento el lapso por el que la firma Wittmer & Cía., S. R. L. tuvo suspendidas sus relaciones con la Dirección de Exportación o Importación de la Secretaría de Estado de Comercio con motivo del presente sumario. Por ello, de acuerdo con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Comercio y lo propuesto por dicha Secretaría de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de Sesenta (60) días en el Registro de Exportadores e Importadores de la Dirección de Exportación o Importación de la Secretaría de Estado de Comercio, a la firma exportadora Wittmer & Cía., S. R. L., con domicilio en Avenida de Mayo 1370, Capital, por los motivos glosados en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Compútese al cumplimiento de dicha sanción el plazo durante el cual estuvieron suspendidas las relaciones con el causante por Disposición Nº 66 de la Dirección de Exportación e Importación de la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio para su conocimiento y posterior comunicación a las de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila

SERVICIO EXTERIOR

Autorízase el traslado de familiares por línea particular.

DECRETO Nº 5.890. — Bs. As., 13|5|59.

VISTO el Expediente Nº 350.095|58 MCE. en el que tramita la aprobación del uso de líneas de transporte particulares por parte de familiares del ex Auxiliar de la Consejería Económica en Italia, don Juan Julio Truch, para regresar al país, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Número 13.342|57 se autorizó el pago del importe a que ascendían los servicios de pasajes y fletes prestados por la firma "Italmar" S. A. de Empresas Marítimas; Que los elementos de juicio aportados por el recurrente y las conclusiones arribadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Comercio e Industria, que declara justificadas las razones de la utilización de líneas particulares, hacen necesario aprobar el uso de las mismas; Por ello, lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto Nº 15.8|6|49 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la utilización, por parte de familiares del ex Auxiliar de la Consejería Económica en Italia, don Juan Julio Truch, de líneas de transportes particulares en ocasión de su traslado al país en cumplimiento del Decreto Número 12.159|55.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. José C. Orfila.

DIRECCION GENERAL DE VINOS Y OTRAS BEBIDAS

CONVENIOS. — Suscríbese convenio para arrendamiento de un equipo de compilación mecánica.

DECRETO Nº 5.886. — Bs. As., 13|5|59.

VISTO el presente Expediente Número 157.970|58, del registro del ex Ministerio de Comercio e Industria, por el cual la Dirección General de Vinos y Otras Bebidas, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, solicita el arrendamiento de un equipo de compilación mecánica "Hollerith", y CONSIDERANDO: Que el citado equipo se considera de imprescindible y permanente necesidad para la Dirección General de Vinos y Otras Bebidas, circunstancia que aconseja la aprobación del contrato propuesto por la firma I. B. M. World Trade Corporation; Que la contratación directa de que se trata encuadra en la excepción del inciso g) del apartado 3º del Art. 56 del Decreto-Ley Nº 23.354|56, por ser dicha firma la poseedora exclusiva de equipos Hollerith; Que en virtud de que el convenio obrante a fs. 7, contiene cláusulas que se apartan de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Nº 9.400|57, corresponde al Poder Ejecutivo autorizar la excepción del cumplimiento de tales requisitos; Que análoga contratación se viene realizando sin interrupción desde el año 1953; Que corresponde autorizar la contratación de que se trata por el término de seis meses, dado que en la partida respectiva sólo se cuenta con un importe total de Ciento Veintinueve mil quinientos cuarenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 129.542); Por ello, atento a lo informado por la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 9, Informe Nº 2.916|58, y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, a suscribir el contrato de fs. 7 con la firma I. B. M. World Trade Corporation aceptando no obstante apartarse de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Nº 9.400|57, las cláusulas que disponen que la firma "se reserva en todos los casos el derecho de modificar los importes cobrados en concepto de cargos mensuales", como asimismo de agregar el monto proporcional que corresponda a todo impuesto, tasa o contribución que exista o de los aumentos que se produzcan en los mismos, como también de los gravámenes que sean creados en el futuro ya se trate de origen nacional, provincial o municipal, cuando los mismos se basen en los precios o importes cuyo pago se estipule en este convenio; ej.: Impuesto a las actividades lucrativas.

Art. 2º — El presente convenio regirá a contar del 1º de noviembre de 1958 y hasta el 26 de abril de 1959, por la locación de las máquinas detalladas en el referido contrato y por un importe básico mensual de diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional (m$nacional 19.480), desde el 1º|11|1958 hasta el 31|3|1959 y de treinta y dos mil ciento

cuarenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 32.142) por el mes de abril, con opción a prorrogarlo en seis meses más, o sea de mayo a octubre de 1959, a razón de m$n. 32.142 mensuales siempre que se cuente con los fondos necesarios en la partida respectiva.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — El importe total de ciento veintinueve mil quinientos cuarenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 129.542) a que asciende la mencionada contratación, se atenderá con cargo a la partida correlativa de la: 2—1—54—9—498—0—7—501— 0—0—251 del presupuesto de 1958|59.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 5.791. — Bs. As., 12|5|59.

VISTO estos Expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, atento lo solicitado y lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en los expedientes y fojas que más adelante se mencionan, acordando los siguientes beneficios al personal de la Policía Federal que a continuación se indica:

RETIRO OBLIGATORIO:

1) Oficial Inspector don Héctor José Mattone, Expediente Nº 6.218 —P— 1959. fojas 14.

2) Oficial Inspector don Juan Ignacio Mena, Expediente Nº 5.701 —P— 1959, fojas 14.

3) Oficial Inspector don Julio Angel Piñeyro, Expediente Nº 6.215 —P— 1959. fojas 14.

4) Oficial Inspector don Saúl Rufino Nieto, Expediente Nº 6.219 —P— 1959, fojas 14.

5) Oficial Subinspector don Francisco Aurelio Gaundez, Expediente Nº 6.216 —P— 1959. fojas 14.

6) Cabo 1º don Arturo Enrique Anton, Expediente Nº 5.702 —P— 1959, fojas 24.

RETIRO VOLUNTARIO:

7) Suboficial Principal don Valentín Moya, Expediente No 6.288 —P—, 1959 fojas 13.

8) Suboficial Ayudante don Jorge Camacho, Expediente Número 6.289 —P— 1959, fojas 12.

9) Suboficial Escribiente don Lino Araujo, Expediente Nº 6.759 —P— 1959. fojas 17.

10) Sargento 1º don Héctor Edmundo Sol Tedesco. Expediente Nº 6.753 —P— 1959, fojas 12.

11) Sargento 1º don Francisco Emilio Rubio, Expediente Nº 8.724 —P— 1959, fojas 13.

12) Sargento 1º don Francisco José Perfumo, Expediente Nº 5.844 —P— 1959, fojas 13.

13) Cabo 1º don Andrés Pedrosa, Expediente Nº 5.846 —P— 1959, fojas 15.

14) Cabo 1º don Luis Alderico, Expediente Nº 6.755 —P— 1959, fojas 12.

15) Cabo don Angel Cannizzaro, Expediente Nº 5.845 —P— 1959, fojas 14.

16) Cabo —Músico— don Agustín Vilella, Expediente Nº 6.758 —P— 1959, fojas 13.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a conocimiento de la Policía Federal y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación a los fines de la liquidación respectiva, vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para su cumplimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a ALBERTO EUGENIO MIRANDA, para que dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Ministerio de Hacienda o Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 48 de 1952, la suma de veintidós mil trescientos noventa y tres pesos con veinticinco centavos moneda nacional (pesos 22.393.25 m|n.), importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la Resolución 2405 de fecha 27 de noviembre de 1958, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.27|5-Nº 12.070-v.3|6|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CAMARA DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES DE BUENOS AIRES

La Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de Buenos Aires, Sala Segunda, cita a don ROBERTO GEISSMANN y a doña PAULA KHAN de GEISSMANN, en los autos caratulados "Uthurriaga Julia c|Geissmann Roberto y Otra, s|cobro de arrendamientos" para que en el término de cinco días hábiles se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en su rebeidía. — Entrelíneas: "hábiles": Vale. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1959.

$ 1.000. — e.8|6-Nº 6.364-v.12|6|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a concursos de títulos, antecedentes y de oposición de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas Nros. 2 y 3 del año 1958 del H. C. D. para proveer nueve cargos de Profesores Adjuntos a razón de tres por cada una de las siguientes cátedras:

Farmacología, Terapéutica e Higiene: Clínica de Prótesis, II Curso y Ortodoncia.

Los datos referidos a la ordenanza de concursos deben recabarse en la Secretaría de la Facultad. Santa Rosa 1809.

El plazo de inscripción de los aspirantes caducará el 19 de junio a las 20. — Hugo E. Pereira Duarte, secretario.

e.8|6-Nº 12.155-v.12|6|19

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas, las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin

ALEGRE IRINEO
ALBORNOZ JOSE
ARGUELLO EMILIO
AQUINO VICTORIANO
ALBELO JOSE SIMON
ARMINA SIXTO
AGÜERO DARDO ANTONIO
ARGÜELLO JUAN CARLOS
ALIS FRANCISCO
ACUÑA GREGORIO
ALMADA IGNACIO ARSENIO
BONIFACIO VICTOR HECTOR
BUTONATTI ALBERTO
BRUNO NICOLAS
BURINIGO JOSE MARIA
BUSTOS RAMON PEDRO
BAUTISTA ELIAS
BASTA JOSE
BINDA RAMON
BEIZAGA RIGOBERTO
BIANCHI JOSE LUIS ORESTE
BRAVE AGUSTIN
BOIER SALVADOR
BASES FELIX
CARBONERO MAXIMINO
CUETO FELIPE SIMON
CACCHIONE RAFAEL
CAMERINO VICTORIO
CARRUTHERS CARLOS ALBERTO
CONTE PEDRO ANTONIO
CRESCENTE SALVADOR
CABALA TOMAS MARIA
CORZO SAMUEL
CAMPO JUAN CARLOS
CABRERA ORFILIO RUBEN
CHOQUE CONTRERAS VICTOR
CEGLIASTRA ANTONIO
CURIA ARMANDO
CATARI HERMOGENES
COELHO DE ZOUSA ARMANDO
CASTRO CARLOS VICENTE
CAMINOS NORBERTO HILDO
CHIAPPINELLI SABINO
CANFALONIERI RENE EMILIO.
CARDOZO PABLO
DEL VALLE CEJAS JOSE WARNES
DIAZ JORGE ADALBERTO
DEL RIO CLEMENTE
DIAZ VIDAL BERNARDINO
DESPECES CARLOS HUGO
DEL AMO TOMAS
DJOZLIC ALMED
D'ANGELO JOSE
DELLATURE RUPERTO
DE CECCO LUIS
DELAFONTAINE RAUL ERNESTO
ESCUDERO JUAN
ESCALADA CESAR
FERNANDEZ ANTONIO
FERNANDEZ MORENO JULIO
FERIAS RAUL BERNARDO
FERNANDEZ GODOFREDO VICTORIANO
FERREYRA SANTIAGO
FRATTINI JOSE
GUDIÑO DAMIAN EUGENIO
GULINO SALVADOR
GUTIERREZ LUIS IGNACIO
GHIO GUILLERMO ALBERTO
GALLARDO CELESTINO
GOMEZ ROGER
HASSAN AHMED
HIDALGO ANGEL FLORENCIO
HUERTAS DOMINGO
HERNANDEZ ALEJANDRINO
IBARRAGORRY JOSE RAUL
JACQUEMAIN LEONEL
JUAREZ MIGUEL CAMILO
KUBAR RODOLFO
LISTA ALEJANDRO
LEDESMA JULIO
LOPEZ PABLO SILVIO
LUCERO DEMESIO
LOPEZ MEDINA DORA
LA PAGLIA CAYETANO ANTONIO
LUDUEÑA ELVIO MARIO
LOPEZ JOSE
LONGO ANTONIO
LOBACZ FRANCISCO
LEDESMA BALDOMERO
MALDONADO AURELIO
MAKUC CRISTINO
MEDAN ATIN
MENDEZ OSVALDO
MONDAQUIN SABINO
MENARONI VICTORIO
MONTIEL AMALIO
MOYANO RAMON ALDO JULIO
MASSILI SERAFIN
MESA SERAPIO
MICOTTI OLNECINO
MARTINEZ EDUARDO HORACIO
MENDOZA ROMULO GREGORIO
MEDRANO PEDRO ALCANTARO
MARTINETTI EDUARDO PEDRO
MOSIN MAXIMO
OLMEDO JOSE ANTONIO
OCHOA CRUZ RUBEN
PRECIADO HECTOR RENE
PONCE EDUARDO ANTONIO
PINTOS ALEJANDRO TOMAS
PACHECO EDUARDO
PEREYRA HILARIO

e.5|5-Nº 11.734-v.10|6|59

LICITACIONES

NUEVAS

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 6|959, para el día 18 de junio de 1959, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos artículos de oficina, destinados a diferentes organismos.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial — División Compras — San Martín Nº 665, 6º piso, Capital Federal.

e.8|6-Nº L-12.186-v.10|6|59

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37
(Segundo Llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo al Mérito", en sus diversos grados. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de junio de 1959, a las 11 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El pliego de Bases y Condiciones, y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Esmeralda Nº 1241.

Buenos Aires, 8 de junio de 1959. — El Director General de Administración.

e.8|6-Nº L-12.187-v.18|6|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 12 (2º Llamado)
Expediente Nº 586|58

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de junio de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para motores Pratt & Whitney R. 1340 S3 HIG.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|6-Nº L-12.198-v.18|6|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 19 de junio de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 185.756|59, a las 10.15 horas, provisión de alfombras y felpudos.

Expte. Nº 32.173|58, a las 11 horas, venta de muebles varios, en desuso y rezagos.

Expte. Nº 335.472|59, a las 11.45 horas. carbonato de calcio natural, (Blanco Meudón).

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, en Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.8|6-Nº L-12.194.v.10|6|59

Dirección General de Obra Social
Expediente Nº 301.687|59

Llámase a licitación pública con el objeto de adquirir elementos destinados al Servicio de Laboratorio del Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1959, a las 11 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.8|6-Nº L-12.197-v.12|6|59

Secretaría de Finanzas

SECRETARIA DE FINANZAS
Instituto de Servicios Sociales Bancarios
Expediente Nº 4.177|59

Llámase a Licitación Pública Nº 19, el día 17 de junio de 1959, a las trece y treinta horas, por la provisión y colocación de cortinas metálicas y equipos elevadores para las mismas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 8 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.8|6-Nº L-12.199-v.10|6|59

Expediente Nº 7.300|59

Llámase a Licitación Pública Nº 17, el día 16 de junio de 1959, a las doce y treinta horas, por la provisión de elementos para el servicio de traumatología.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 8 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.8|6-Nº L-12.200-v.10|6|59

Expediente Nº 8.150|59

Llámase a Licitación Pública Nº 18, el día 16 de junio de 1959, a las trece y treinta horas, por la provisión de aparatos y elementos para laboratorio de análisis clínicos.

Pliego de condiciones o informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 8 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.8|6-Nº L-12.201-v.10|6|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3893: Instalación, montaje y puesta en marcha de una Pta. Compresora de Gas Natural en Trelew (Chubut). Apert. 20|7|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3894: Pilares de entrada y salida para medidores G3-5, P-6 y|o T-8. — Apertura 19|6|59, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.70 a 13.30 horas.

e.8|6-Nº L-12.220-v.18|6|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

19|6|59: Aceite de ricino (10.993) a las 10 horas.

19|6|59: Tambores para 200 kg. de asfalto (10.994), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.8|6-Nº L-12.193.v.18|6|59

Licitaciones Públicas

10|6|1959 — Esqueletos de madera (10.985) a las 11 horas.

22|6|1959 — Desmontaje de dos galpones en Destilería La Plata, traslado y montaje en Destilería Luján de Cuyo (10.992) a las 11 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.8|6-Nº L-12.192-v.12|6|59

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 43 para la "Construcción y montaje de 6 baterías en el Yacimiento de Cañadón Seco", ha sido postergada para el día 22 de junio de 1959, a las 11.15 horas.

e.8|6-Nº L-12.191-v 10|6|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nro. 147|59

Llámase a Licitación Pública Nº 147|59 a realizarse el 5 de agosto de 1959, a las 12 horas, para la provisión de 10 galpones metálicos o de hormigón prefabricado, desarmables, y puente grúa respectivo, para almacenamiento de grupos electrógenos.

El piego de condiciones cuyo valor es de m$n. 100 podrá consultarse y adquirirse en Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital. — Italo Angel Rizzi, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.8|6-Nº L-12.195.v.18|6|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 2 de julio de 1959, a las horas que se detallan a continuación.

148|59: A las 12 horas, fosfato trisódico, sulfito de sodio, reactivo A para determinación de fosfato, sulfato de aluminio, anticorrosivo, anti-incrustante, ácido pirogálico, solución de hidróxido de potasio, hexametafosfato, etc.

149|59: A las 12.30 horas, cable armado subterráneo.

150|59: A las 13 horas, fusibles, interceptores, interruptores, seccionadores y tubo pertinax,

Retiro de pliegos, Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital. — Italo Angel Rizzi, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.8|6-Nº L-12.196-v.18|6|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 110 - Hs. 9.25: Repuestos y accesorios p|fusil F.A.L. - C. 7,62 m|m. colecciones "A" y "B" con estuches, empuñaduras, culatas, cachas, etc.

Nº 111 - Hs. 9.40: Correas, hebillas, portazapapicos, cinchas, estriberas y riendas.

Nº 113 - Hs. 10.05: Elementos de cordelería (amarras, bozas, cabos, cuerdas, defensas, salvavidas, trincas, lonas, etc.).

Nº 114 - Hs. 10.20: Transportadores de celulofde, termómetros de mercurio, foquitos y lámparas eléctricas, raspadores, compases, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de junio de 1959, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señalados. Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.8|6-Nº L.12.204-v.10|6|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 508/59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de un Surtidor" con destino al Regimiento Motorizado 1 — Patricios.

Apertura de Propuestas: 23 de junio de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 hs.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Daniel José Zalazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 1º de junio de 1959.

e.8|6-Nº L.12.205-v.12|6|59

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA - LGM - TE - 68
LICITACIONES PUBLICAS PARA LA VENTA DE MATERIALES

15|7|59 — Nº V.01|59 a las 10.30 por repuestos automotores y repuestos motor industrial MWM — Benz 180 HP.

16|7|59 — Nº V. 02|59 a las 10.30 por varilla de hierro, ventanas y puerta de Ho. fundido c|marco.

17|7|59 — Nº V. 03|59 a las 10.30 por Cañerías y accesorios.

El detalle de los artículos en venta así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — LGM o en la División ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 Bs. As. en el horario de 8 a 11 horas. — Campana, 1º de junio de 1959.

e.8|6-Nº L-12.206-v.16|6|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 7/959 para el día 10 de julio de 1959, a las 15 horas, para la provisión de cables eléctricos protegidos con malla metálica (tipo naval). — Valor del pliego: m$n. 5. — Apertura de la licitación: en la División Licitaciones y Compras - Bmé. Mitre 430, 6º Piso, Capital Federal. — Buenos Aires, mayo 30 de 1959.

e.8|6-Nº L.12.203-v.18|6|59

Secretaría de Aeronáutica

Cuartel Maestre General
Dirección General del Material

Llámase a licitación privada Nº 46|59 para el día 18 de junio de 1959, a las 10 horas, por carrocerías metálicas para jeep y furgón para pick-up marca I.K.A.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Depto. Administrativo) calle Tucumán 1138, piso 4º, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

Apertura de licitaciones, Tucumán 1427, piso 3º

e.8|6-Nº L-12.221-v.12.6.59

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitaciones Privadas Nros. 4733 y 4734, para la provisión de máquinas, motores y herramientas y de materiales de construcción. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu 754, Capital, el día 19 de junio de 1959, a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º Piso).

e.8|6-Nº L.12.202-v.12|6|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 87.820|58

Llámase a Licitación Pública Nº 36|59 para el día 15 del mes de junio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: huevos y leche fresca pasteurizada.

Buenos Aires, 8 de junio de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.8|6-Nº L-12.188-v.10|6|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 4.631|59

Llámase a Licitación Privada Nº 44, para el día 24 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para contratar la explotación de un "Buffet" a instalarse en el Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada sección. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.8|6-Nº L-12.189-v.10|6|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1.522|59

Llámase a Licitación Pública Nº 22|59, para el día 15 de junio de 1959 a las 10 horas, para contratar la reparación de un aparato electroencefalógrafo marca "Dyro" de 8 canales, perteneciente al Servicio de Neurología del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Capital" - Brandsen 2570 - Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) del Instituto Nacional de Salud Mental — Callao 1387 — 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.8|6-Nº L-12.190-v.10|6|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 266-M. hasta el día 18 de junio de 1959 - 11.30 horas. — Provisión: Motores y compresor de aire.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.8|6-Nº L.12.212-v.10|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 205-O, hasta el día 26 de junio de 1959, a las 14 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de una chimenea en el edificio Casa Cuna, sito en la Avda. Montes de Oca Nº 40, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 329.311,62 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros - DNA (Licitaciones), Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.33 a 16.30 horas. Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.

e.8|6-Nº L.12.213-v.18|6|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 13.677/59

Madera de lapacho y durmientes de quebracho. — 2|7|1959, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.8|6-Nº L.12.216-v.10|6|59

Licitación Pública
Expediente: 24.077|1958

Cal hidráulica cálcica hidratada en polvo. — 2|7|1959, a las 15. Charcas 1840.

e.8|6-Nº L.12.217-v.10|6|59

Licitación Pública
Expediente: 7.804|1959

Maderas. — 19|7|1959, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.8|6-Nº L.12.218-v.10|6|59

Licitación Pública
Expediente: 2.079|1959

Juntas tipo Gibault, Dresser o similares. — 19|7|1959, a las 15. — Charcas 1840.

e.8|6-Nº L.12.219-v.10|6|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los inteesados que la licitación pública de las obras de la Ruta 11, tramos Reconquista-Las Garzas; Las Garzas-Las Mercedes; Las Mercedes-Las Toscas y Las Toscas-Paralelo 28, ha sido postergada.

e.8|6-Nº L.12.214-v.18|6|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 185|59, hasta el día 30 de junio de 1959 a las 16 horas, para la provisión de dos motores eléctricos para accionar máquinas despuntadoras destinadas al elevador terminal de Puerto Nuevo (Capital Federal). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario). — Pliego $ 50.— m|n. — Presupuesto Oficial $ 800.000.— m|n.

e.8|6-Nº L-12.207-v.18|6|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 95-P|59

Nº 95-P|59 — 15|7|59, a las 10.30: Por la adquisición de mordazas para alambre de bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.8|6-Nº L.12.210-v.10|6|59

Licitación Pública Nº 119-P|59

Nº 119-P/59 — 13|7|59, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de Subsuelo, planta baja, entrepiso, 1er. piso y azotea, con una superficie cubierta de 1.712 m2. a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en la Av. F. de la Plaza con contrafrente sobre la calle Nº 14 (E) Av. F. de la Plaza y Legarra, de la localidad de Miramar, Pcia. de Buenos Aires. — Monto estimado $ 7.180.400. — Valor del pliego $ 240. — Los pliegos de condiciones deberán ser abonados en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30, y retirados transcurridas 48 horas en la Sección Licitaciones, Av. La Plata 1540, piso 5º, de 10.30 a 17 horas. Estos pliegos pueden también ser abonados y retirados en la Oficina Comercial de Miramar, calle 28 Nº 1023. Informes, entregas y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.8|6-Nº L.12.211-v.12.6.59

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 120-P|59

Nº 120-P|59 — 2|7|59 a las 11. — Por la adquisición de baterías de 12 y 30 elementos. — Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.8|6-Nº L-12.209-v.12.6.59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
(Departamento de Suministros)

Se llama a licitaciones públicas para la provisión de: Bulones para Cambios y Cruzamientos. — Expte. M. 59|131. - Apertura: 18|6|59, hora: 15. — Expte. M. 59|132. - Apertura: 16|6|59, hora: 15. — Expte. M. 59|133. - Apertura: 18|6|59, hora: 11. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

e.8|6-Nº L.12.215-v.12|6|59

AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 50

Llámase a Licitación Pública Nº 50 para la provisión de 35 juegos de engranajes para diferencial, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de este organismo, sito en la calle San Juan 21 — Capital, de 10 a 17 horas — lunes a viernes. — Apertura: 25|6|59 — 15 horas en la dirección citada.

e.8|6-Nº L-12.208-v.12|6|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 405 - Lunes a viernes de 10 a 13 horas. - Buenos Aires.

Nº 946 — A.M.R. 1|3553|58 — 3.000 cadenas centrales de dos eslabones para vagones. — 1|7|59 - 15 horas.

Nº 947 — A.M.G. 2|4634|59 — 150.000 kilos de estopa común de algodón para limpieza. — 1|7|59 - 15.30 horas.

Nº 948 — 77.B. 748|Imp. — Accesorios para motor Diesel (Ganz: 40 balancines completos, 200 bielas con tapas y bulones, 2 bombas completas para combustible, 15 ejes de levas solamente, 30 impulsores de válvulas de admisión. 130 cabezas de cilindro, 100 antecámaras completas, 15 cabezas, 80 blocks, 10 cuerpos del motor completos, 80 dispositivos para compensación de juego de válvula completos. — 13|7|59. - 10 horas.

Nº 951 — A.M.R. 1|4964|59 — 2.500 toneladas de hierro en lingotes. — 2.7|59 - 11 horas.

Nº 955 — A.M.R. 1|4992|59 — 450.000 chapas acanaladas de goma para asiento elásticos de rieles. — 3|7|59 . 10 horas.

Nº 960 — A.M.R. 1|3776|59 — 650 cojinetes de bancadas y de bielas, para locomotoras Diesel eléctricas. — 3|7|59 - 16.30 horas.

e.8|6-Nº L. 12.240--v.18 6|59

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 25|59 (2º llamado) (Exp. 147|59): Provisión de veinte (20) toneladas de Hidroxido de sodio, fundido y|o en solución al 40|50 %. — Apertura de propuestas: 17 (diecisiete) de junio de 1959, a las 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 33|59 (Exp. 174-59): Provisión de 6 (seis) chapas de acero inoxidable tipo 310 (alternativamente 316), de 8 mm. de espesor y de medidas mínimas 190 x 100 cms. — Apertura de propuestas: 17 (diecisiete) de junio de 1959, a las 11 (once) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17 horas, sin cargo. Las aperturas de las referidas licitaciones públicas se llevarán a cabo en el local indicado, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.6.6-Nº L-12.177-v.9.6|59

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59, para el día 3 de julio de 1959, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de muebles de madera, destinados a diversos Organismos.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, San Martín Nº 665, Capital Federal, 6º piso.

e.27|5-Nº L.12.041-v.8|6|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 6

Fíjase el día 18 de junio de 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 6, para la Provisión de equipos desplazadores de frecuencia transmisores receptores para la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º.

Buenos Aires, mayo 21 de 1959 — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.27|5-Nº L.12.040-v.8|6|59

PROVINCIA DE NEUQUEN
Licitación Pública Nº 3|59
Apertura: 22 de Junio de 1959, a las 17. hs.

Para la provisión de uniformes completos para la Policía y División Bomberos

de la Provincia. Informes y pliegos sin cargo en la Dirección de Suministros, calle Presidente Roca 344, Neuquén (Capital).

e.5|6-Nº L-12.157-v.18|6|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 12 de junio a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para máquinas linotipo, estufas a gas-oil, materiales eléctricos, carrajas y herramientas varias con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.5|6-Nº L-12.171-v.8|6|59

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 12|59

Llámase a Licitación Pública para provisión cañerías asbesto-cemento, fundición y hierro galvanizado y demás accesorios para construcción de red distribución agua corriente localidades Las Heras y Perito Moreno. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de julio 1959, 16 horas, fecha apertura. — Pliego bases y condiciones: Solicitarlo por expreso — Vía aérea a Dirección Suministros - Ministerio de Economía y Obras Públicas. Avenida Pdte. Roca 690 — Río Gallegos — Provincia de Santa Cruz.

e.6|6-Nº L-12.178-v.17|6|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 37.742|58

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de junio de 1959, a las 14 horas, para la obra "Modificaciones en Pabellones Lechería e Internado en la Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín" de Casilda (Santa Fe)", dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, División Administrativa, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina Nº 205, Capital, y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 364,35. — El Director General.

e.4|6-Nº L.12.140-v.15|6|59

Licitación Pública Nº 27
Expte. Nº 37.687|58

Llámase a licitación pública para el día 29 de junio de 1959, a las 14 horas, para la obra "Trabajos de relleno en el terreno adyacente al Hangar de Castelar (Provincia de Buenos Aires)", con destino a la Subsecretaría, Departamento de Aviación.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, División Administrativa, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina 205, Capital y en el citado Hangar.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 9.500.

e.1|6-Nº L-12.087-v.17|6|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de junio de 1959, a las 9 horas, "por el acarreo de guano putrefacto y estiércol", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 0159|59 y agreg., los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, junio 2 de 1959.

e.5|6-Nº L.12.161-v.10|6|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74
Expediente Nº 100.810|59

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio de 1959 a la hora 10, para la adquisición de un grupo electrógeno y un equipo electrógeno formado por dos grupos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.29|5-Nº L-12.069-v.9|6|59

Licitación Pública Nº 75
Expediente Nº 100.868|59

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1959 a la hora 10, para la adquisición de los siguientes fertilizantes: sulfato de amonio, superfosfato triple, nitrato de sodio, bórax, carbonato de calcio, dolomita, sulfato de potasio o cloruro de potasio, yeso crudo y herbicida 2. 4 — D. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal. — El Director de Administración.

e.6|6-Nº L-12.179-v.17|6|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitaciones pública para el día 23 de junio de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.036|59, a las 10 30 hs. — Por la microfilmación de originales y confección de reducción o ampliación fotográfica.

Expte. Nº 316.755|59, a las 11.05 hs. — Venta de Distintos Elementos, nuevos y usados.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, en Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.2|6-Nº L.12.118-v.12|6|59

Llámase a licitaciones públicas para el día 22 de junio de 1959, por la provisión de lo siguiente:

Expte. Nº 30.732|58, a las 10.15 hs. — Provisión de máquinas tipográficas.

Expte. Nº 316.746|59, a las 10.45 hs — Provisión de papeles varios.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|5-Nº L.12.043-v.8|6|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10 máquinas de contabilidad para el sector "clearing". — La apertura se realizará el 24 de junio próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.

e. 3|6-Nº L-12.131-v.13|6|59

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes para el personal de servicio. Apertura el día 22 de junio de 1959 en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Local 219. — Buenos Aires, 1º de junio de 1959.

e.1|6-Nº L.12.089-v.11|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 850 a realizarse el día 12 de junio de 1959, a las 17 horas, para la reconstrucción de techados asfálticos en pabellones, de los Barrios Marcelo T. de Alvear y Guillermo Rawson, ubicados en el perímetro comprendido por las calles Lacarra, J. B. Alberdi, Olivera y Directorio el primero, y el segundo por las de Zamudio, Tinogasta y Avda. San Martín, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 1.058.225.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— m$n. por las Bases Generales y $ 200.— m$n. por las Cláusulas Particulares y planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del uno por ciento (1 o|o) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.27|5-Nº L.11.808-v 8|6|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de título del 11|5 al 21|5|59.

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar. Apertura el 19 de junio próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Local 219. — Buenos Aires, 4 de junio de 1959.

e.4|6-Nº L.12.139-v.15|6|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Compra de Materiales
Licitaciones Públicas

11|6|59 — Tanques cilíndricos verticales (10.924), a las 15 horas.

12|6|59 — Semi-remolques para 15 toneladas (10.935), a las 15.30 horas.

17|6|59 — Accesorios para cañería (10.983) a las 15.30 horas.

17|6|59 — Accesorios para cañería (10.984) a las 10.30 horas.

19|6|59 — Frascos para fluido de envasadores (10.945), a las 15.30 horas.

19|6|59 — Interruptores y reguladores automáticos (10.957), a las 15 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.5|6-Nº L.12.159-v.10|6|59

Departamento Compra de Materiales
Licitaciones Públicas

16|6|59 — Barras de sondeo (10.960), a las 12 horas.

22|6|59 — Provisión y montaje de baterías de tanques en Yacimiento Comodoro Rivadavia (10.914), a las 15 hs.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.5|6-Nº L.12.160 v.16|6|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 139|59, explotación de una proveduría en el Establecimiento Mazaruca, para el día 30 de junio de 1959 a las 11 horas en dicho establecimiento — Distrito Ceibas — Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. — Pliegos e informes en el mismo.

e.3|6-Nº L-12.130-v.8|6|59

Licitaciones Públicas

12|6|59. cañería de entubación (10971), a las 12 horas.

17|6|59: Latas para 1 litro de YPF (10.942), a las 11.30 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.29|5-Nº L-12.068.v.9|6|59

Llámase a licitaciones públicas:

Día 17|6|59: Nº 174|59, arandelas, 11 horas; Nº 168|59, frazadas, 11.15 horas; Nº 171|59, alambres, 11.30 hs.; Nº 167|59, transportes de postes, 11.45 horas; Nº 173|59, heladeras, máquina lavaplatos, 12 horas. — Día 18|6|59: Nº 172|59, comestibles, 11 horas; Nº 170|59, bulones, 11.30 horas; Nº 175|59, conductores eléctricos, 11.45 horas; Nº 169|59, contratación de peones, 12 horas. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.2|6-Nº L.12.158-v.16.6.59

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.891: Reparación cilindros gas envasado. — Apert. 17|6|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.892: Transporte cilindros gas envasado entre Destilería Esso — Campana y Ptas. distribución Boulogne, Morón y Capital. — Apert. 17|6|59, a las 11 horas.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.4|6-Nº L-12.151-v.15|6|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.890: Distrib. cilindros gas envasado entre Pta. Gas y domicilio de usuarios en La Plata. Apert. 12|6|59, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e. 1|6-Nº L.12.098-v.11|6|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Postergación Licitación Pública Nº 117|58 Provisión y Montaje de Rejas y Compuertas Central Hidroeléctrica "Las Pirquitas" Catamarca

Comuníquese a los interesados que por Resolución Nº 1474|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 117|58, para el 14 de julio de 1959, a las 12 horas, y tendrá lugar en Lavalle 1554, Capital.

e.3|6-Nº L.12.127-v.8|6|59.

Postergación Licitación Pública Nº 190|58 Instalaciones Electromecánicas Central Termoeléctrica "Sorrento" y Estación Transformadora "Rosario Norte"

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1.470|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 190|58, para el 15 de octubre de 1959, a las 12 horas, y tendrá lugar en Lavalle 1554, Capital.

e.3 6-Nº L-12,128-v.8|6|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 23 de junio de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

144|59, a las 12 horas — Repuestos para motor Ruston, Mack Thermodyne, Mack y Mack Laneva.

145|59, a las 12.30 hs. — Postes de eucalipto.

146|59, a las 13 horas — Interruptores autoneumáticos.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.2|6-Nº L.12.116-v.12|6,59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 23 de junio de 1959, a las horas que a continuación se detallan.

142|59: a las 12.30 horas, cable armado subterráneo.

143|59, a las 13 horas, postes de palmera.

Retiro de pliegos, en Sub-Gerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.29|5-Nº L-12.066.v.9|6|59

PROVISION Y MONTAJE DE REJAS CENTRAL HIDROELECTRICA "LOS QUIROGAS" —Santiago del Estero— Postergación Licitación Pública Nº 116|58

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1.509|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 119|59, para el 22 de octubre de 1959 a las 12 horas y tendrá lugar en Lavalle 1554 — Capital.

e.6|6-Nº L-12.180-v.11|6|59

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS CENTRAL HIDRAULICA "LAS PIRQUITAS" —Catamarca— Postergación Licitación Pública Nº 120|58

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1.507|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 120|59; para el 13 de octubre de 1959 a las 12 horas, y tendrá lugar en Lavalle 1554 —Capital.

e.6.6-Nº L-12.181-v.11|6|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 29.910|1|58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 3 días hábiles a partir del 5|6|59, para resolver con destino a: Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: Material eléctrico y sanitario.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y de 13.30 a 15.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 11 de junio de 1959, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 1º de junio de 1959. — Alejandro Covaro, Director de Administración.

e.5|6-Nº L-12.172-v.8|6|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio de 1959, a la hora que se indica a continuación:

16 horas — Aparato Universal para microscopía y microfotografía. — Licitación Pública Nº 49. — Pliego de Condiciones y demás datos: Perú 272, División Suministros. — El Decano.

e.2|6-Nº L.12.114-v.10|6|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 12
Expediente 11-0486|59

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de ropa con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.1|6-Nº L.12.096-v.11|6|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas
Expediente 134|58|59

Llámase a licitación pública para el día 2 de julio de 1959, a las 11 horas para los trabajos complementarios de albañilería del Comedor y adquisición de materiales para carpintería, electricidad, gas, obras sanitarias, etc. La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 630.000.—.

Los interesados podrán retirar los planos, folletos y planillas de detalles en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas. Cualquier consulta técnica será aclarada en el mismo sitio, los días martes 16 y miércoles 17, de 9 a 10 horas. — Luis A. Lamela, Jefe de la División Contabilidad.

e.3|6-Nº L-12.149-v.19|6|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº L.530|D|59.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 3 de junio, para resolver con destino a: Escuela Hogar número 17 "Carmen Puch de Güemes" de Salta, la provisión de Víveres y Comestibles

bles para el servicio de alimentación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, calle V. de la Plaza e H. Yrigoyen, Salta, todos los días hábiles, de 10 (diez) a 12 (doce) horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, a las 10 (diez) horas en la Dirección de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán contra presentación factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o (Arts. 1º y 2º Decreto 3.735 del 31|3|59) en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1959. — Serafín Rodolfo Piano, Subdirector General de Administración.

e.3|6-Nº L-12.123-v.12|6|59

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 1336|D|59.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 3 de junio, para resolver con destino a: Escuela Hogar Nro. 18 "José Manuel Estrada", de Villa Krause, San Juan, la provisión de: Víveres y Comestibles para el servicio de alimentación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, calle Mendoza y José Dolores, Villa Krause, San Juan, todos los días hábiles, de 10 (diez) a 12 (doce) horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, a las 11 (once) horas en la Dirección de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán contra presentación de factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o (Art. 1º y 2º Decreto del 31|3|59) en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

Buenos Aires, mayo de 1959. Serafín Rodolfo Piano, Subdirector General de Administración.

e.3|6-Nº L-12.125-v.13|6|59

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 1.323|D|59.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 29|5|59 para resolver con destino a Hogar Escuela de Santa Rosa (La Pampa), la adquisición de: víveres y comestibles para el Servicio de alimentación por un semestre.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, calle Raúl B. Díaz s|n., Santa Rosa (La Pampa), todos los días hábiles de 7 a 12 y de 14 a 21 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de junio de 1959 a las 10 horas en la Dirección del citado Establecimiento, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán, contra presentación factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o (Arts. 1º y 2º del Decreto 3.735 del 31|3|59), en la forma establecida en el pliego de Condiciones Particulares. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1959.

e.29|5-Nº L-12.093-v.9|6|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Cabildo 65 — División Ventas Generales 76-3030

Licitaciones Públicas

Nº 1.062|59 — Se realizará el día 11 de junio de 1959, a las 11 horas, para la venta de cobalto metálico.

Nº 1.063|59 — Se realizará el día 11 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para la venta de ferro-columbio y ferro-tungsteno.

Nº 1.064|59 — Se realizará el día 12 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para la venta de Automotores en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas, Cabildo 65, Planta Baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.30|5-Nº L.12.079-v.10|6|59

Licitaciones Públicas

Nº 1.057|59: Se realizará el día 9 de junio de 1959, a las 11 horas, para la venta de aceros especiales.

Nº 1.059|59: Se realizará el día 9 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para la venta de alambre de cobre, cantal y elementos de ferretería.

Nº 1.060|59: Se realizará el día 9 de junio de 1959, a las 12 horas, para la venta de productos químicos.

Nº 1.061|59: Se realizará el día 10 de junio de 1959, a las 11.30 horas, para la venta de refractarios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.22|5-Nº L-11.988-v.10|6|59

Licitaciones Públicas

23|VI|59 — Nº 213|59, a las 10.15, por Hierros.

23|VI|59 — Nº 214|59, a las 10.30, por Carreteles de Madera o de Plástico.

23|VI|59 — Nº 215|59, a las 10.45, por Utiles de Escritorio y Dibujo.

Por el pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.2|6-Nº L.12.120-v.12|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 228|59 para el día 7 de julio de 1959, a las 10 horas por la provisión de plomo puro en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.4|6-Nº L-12.153-v.15|6|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º Piso - Capital

Licitación Pública Nº 203, para el día 23 de junio de 1959

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 203 — Hora 10.30 — Reparo integral de una caldera Marca Tropical Tipo E-31-450 de 450.000 calorías a combustible líquido de baja presión instalada en el Liceo Militar "General Paz" (Córdoba). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 97.500.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6.103, $ 15 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 16 de junio de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|6-Nº L.12.162-v.10|6|59

Licitación Pública Nº 204 para el día 18 de junio de 1959

CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 204 — Hora: 10.30 — Provisión sobre vagón Buenos Aires de hierro redondo para hormigón armado de 13 mm, 10 mm y 6 mm de diámetro con destino a la Obra Construcción de 25 casas para Suboficiales, Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|6-Nº L.12.163-v.8|6|59

Licitación Pública Nº 205 para el día 18 de junio de 1959

CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 205 — Hora: 10.40 — Provisión sobre vagón Buenos Aires de hierro redondo para hormigón armado de 6 mm; 8 mm; 10 mm y 12 mm de diámetro con destino a las Obras que realiza la Inspección Regional Litoral Norte. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1959. — Jefe Departamento Administración.

e.5|6-Nº L.12.164-v.8|6|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Calle General Manuel N. Savio y Junín San Martín - F. C. G. B. M.

Licitaciones Públicas

30 de junio 1959 - 1|59, a las 9.30 hs.: Acero WKZ y A-50.

30 de junio 1959 - 2|59, a las 10 hs.: Válvulas electrónicas.

Por Pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, calle General Manuel N. Savio y Junín San Martín (Prov. Buenos Aires), F.C.G B.M., de 8 a 13 hs. o T. E. 53-9805, Oficina de Compras.

e.30|5-Nº L.12.083-v.10|6|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 18|59 para el día 16 de junio de 1959, a las 15, para la adquisición de: artículos de almacén, hacienda vacuna, tabaco y papel para fumar.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Economato de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la oficina mencionada.

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva, (Cba.), mayo 22 de 1959.

e.1º|6-Nº L.12.091-v.11|6|59

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública 20|59

Expediente 2.383|59

Apertura el 23|VI|59, a las 11, en Vieytes 451, Capital. — Adquisición de legumbres, extracto de tomates, fideos, harina, leche, queso, frutas y verduras. — Pliegos e informes en Vieytes 451, Capital.

e.4|6-Nº L.12.138-v.15|6|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 24.004/5

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59 - D. A. P., para el día 19 del mes de julio de 1959, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Costurero Central de la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a telas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1959.

e.30|5-Nº L.12.062-v.10|6|59

Expediente Nº 2.023/59

Llámase a Licitación Pública Nº 19|59, para el día 18 de junio de 1959, a las 14 hs., para contratar la adquisición de alimentos en general con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570, durante el período julio-octubre de 1959. — La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.27|5-Nº L.12.042-v.8|6|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 22|59, para el día 29 de junio de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de material de curaciones para stock semestral con destino al Departamento Abastecimiento (División Droguería).

Apertura y lectura de las propuestas el 29 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e.6|6-Nº L-12.182-v.15|6|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 262-al, hasta el día 17 de junio de 1959, 11.30 horas. Provisión: Llave de paso gas-tapón macho-depósito de fibrocemento - aislación de estaño plomo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 5.00 m|n.

e.5|6-Nº L-12.168-v.8|6|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 186|59, hasta el día 2 de julio de 1959, a las 16 horas; para la ejecución de un tratamiento impermeabilizante protector en cubiertas de silos, en las plantas de silos subterráneos de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires) y San Lorenzo y San Martín (Pcia. de Santa Fe). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Juzgado Nacional de San Nicolás y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Pliego $ 100.— m|n. Presupuesto Oficial $ 1.873.000.— m|n.

e.3|6-Nº L.12.136-v.19|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 184|59, hasta el día 18 de junio de 1959 a las 15 horas, para la provisión de dos máquinas despuntadoras de 20 t|h, de capacidad, sin motor, destinadas al elevador terminal de Puerto Nuevo (Capital Federal). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario). — Pliego $ 50.— m|n. — Presupuesto oficial m$n. 980.000.—

e.29|5-Nº L.12.078-v.9|6|59

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Grande, en la pasarela, tramo Río Grande - Río Barrancas (Variante El Choique) - (2a. Sección), $ 1.419.046. Presentación propuestas: 1º de julio a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.29|5-Nº L-12.074-v.15|6|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 14, tramo Mercedes - Estancia "Las Marías" ha sido postergada.

e.4|6-Nº L.12.145-v.15|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 14, Accesos Norte y Sud a la ciudad de Concordia ha sido postergada.

e.4|6-Nº L.12.146-v.15|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Pergamino - San Nicolás, ha sido postergada.

e.4|6-Nº L.12.147-v.15|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Villa de María - Límite con Santiago del Estero, ha sido postergada.

e.4|6-Nº L.12.148-v.15|6|59

Se avisa a los interesados que la licitación Pública para la provisión de material Pétreo, tr. Tandil — Chapaleofú y Chapaleofú — Arroyo Los Huesos ha sido postergada para el día 17 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital, incluyendo variante provisión sobre camión o vagón en cantera.

e.5|6-Nº L-12.174-v.13|6|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 42|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Libretas, libros de fabricación especial". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 19 de junio de 1959, a las 16, en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.29|5-Nº L-12.076-v.9|6|59

Licitación Pública Nº 43|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Grabadores portátiles".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 12 de junio de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.5|6-Nº L-12.169-v.8|6|59

Licitación Pública Nº 44.959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Fuentes de Alimentación para Teleimpresores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 12 de junio de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.5|6-Nº L-12.170-v.5|6|59

Licitación Pública Nº 96-P|59.

Nº 96-P|59. 2|7|59, a las 10.30. Por la provisión de aparatos para servicios de secretaría.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Departamento de abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.5|6-Nº L-12.175-v.10|6|59

Licitación Pública Nº 118-P|59

Nº 118-P|59. 3|7|59, a las 10.30. — Por la provisión de paneles de control y rectificadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Departamento de Abastecimientos sito en Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.5|6-Nº L-12.176-v.10|6|59

Secretaría del Transporte

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1959, a las 16 horas, para la venta de cuatro (4) montacargas "Stigler Otis" sin uso.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la Sede Central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.4|6-Nº L.12.142-v.15|6|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para la provisión de cabos de manila y cables de acero.

Retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.

Fecha de apertura: 26|6|59, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.4|6-Nº L-12.155-v.15|6|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 3 de julio a las 15 horas, para la adquisición de: caño de hierro galvanizado, de hierro negro, de plomo pesado y liviano; bielas, codos, cuplas, curvas, tapones, tes, niples y uniones de hierro galvanizado, en diversas medidas y cantidades. — Retiro de pliegos, en la dirección nombrada, en el horario de 9.30 a 17.30.

e.4|6-Nº L-12.156-v.15|6|59

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 280-1|59. — Llámase a licitación pública para la provisión de jugos natural de pomelos y naranjas en latas. Apertura 12 de junio de 1959 a las 15 horas, en Compras—Licitaciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, Of. 108. Los pliegos y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Dirección precedentemente indicada, Of. 107, de 14 a 17 horas.

e.5|6-Nº L-12.173-v.10|6|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P. Nº 7.736|59, cojinetes de biela y de bancada — Apertura: 24|6|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 7748|59 — Cámaras. — Apertura: 24|6|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 22472|59 — Tuercas de acero y de bronce. — Apertura: 19|6|59, a las 11.55 horas. — Valor de los pliegos: m$n 10.00 c|uno. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|6-Nº L-12.154-v.9|6|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 7721|59: Campanas cubre volante de motor. Apertura: 29|6|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 7734|59: Caño de entrada combustible, buje de maza y camisas p|compresor. — Apertura: 29|6|59, a las 10.50 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— cada uno. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.6|6-Nº L-12.183-v.11|6|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 7722|59: Cojinetes de biela y bancada. Apertura: 26|6|59, a las 11.20 horas. — L. P. Nº 12.085|59: Metal antifricción. Apertura: 29|6|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 22.710|59: Medidores volumétricos. Apertura: 26|6|59, a las 11.30 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.00 cada uno. Consultas y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.6|6-Nº L-12.184-v.11|6|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 17|6|59: Pub. 621 — 14 hs. — Descarga de carbón de piedra en Puerto Ibicuy. Pliego $ 20.

Apertura 30|6|59: Pub. 623 — 11 hs. — Tubos de acero s|costura p|calefacc. cald. locom. Pliego $ 40. — Pub. 567 — 12 hs. Elásticos voluta p|vagones. Pliego $ 70. — Pub. 601 - 13.30 hs. Acero dulce común en barras, v|med. Pliego $ 20. — Pub. 624 — 14.30 hs. Trajes grises y azules - sobretodos - sacos de abrigo. Pliego $ 30. Pub. 625 — 15.30 hs. Cable especial p|instalación en automóviles. Pliego $ 30.

Apertura 2|7|59: Pub. 534 — 11 hs. — Cable de cobre, un conductor — estañado, etc. Pliego $ 30. — Pub. 627 — 12 hs. — Guadañas, horquillas, picos, etc. Pliego $ 80. — Pub. 628 — 13.30 hs. — Cristales, vitreas, vidrios v|tipos, etc. Pliego $ 30. — Pub. 629 — 14.30 hs. — Hierro gvdo. en chapa canaleta. Pliego $ 40. — Pub. 630 - 15.30 hs. — Estopa de algodón, trapos lavados. Pliego $ 30.

Retirar pliegos Dpto. Suministro, Sección Licitaciones.

Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles, de 10 a 13 horas.

e.3|6-Nº-L. 12.150-.8|6|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 596 para: Alianza Talleres: Renovación total de la Cubierta de la Primera Nave Lado Norte y Obras Complementarias en el Galpón Censo Nº 1.036, sito en Alianza, Santos Lugares, F. C. G. S. M. — Apertura: 15 horas del día 26|6|59. Presupuesto Oficial m$n. 3.800.000. — Pliegos y Planos m$n. 300. — Normas de Licitación $ 40. — Nº 600 para: Construcción de Cuarto y Depósito para Herramientas, Construcción de Cimientos para Báscula para Pesar Locomotoras, Zanjas de Inspección, Desagües Horizontales, Bases de Máquinas de Hormigón, Pisos, Construcción de Galpón para Báscula, Obras de Mampostería y Hormigón, Herrería, Renovación de Frentes, Trabajos de Vía y Complementarios y Provisión de Agua en la Ampliación del Edificio Nº 1.036 sito en Alianza, Santos Lugares, F. C. G. S. M. — Apertura: 15.30 horas del 26|6|59. — Presupuesto Oficial m$n. 9.000.000. — Pliegos y Planos m$n. 200. — Normas de Licitación $ 40.

Consultas y pliegos de condiciones en Oficina 233, 2º piso, Santa Fe 4636, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.30|5-Nº L.12.084-v.10|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 586 para: Provisión de 100.000 Kilos de Antiebullicivo en polvo. Apertura 15 horas del 29|6|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.5|6-Nº L.12.165-v.16|6|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Privada G.1803: Alambre tejido y liso, pliego s|cargo, ap. 22|6, 11 hs. — Privada G.1804: Género liencillo, pliego m$n. 10, ap. 22|6, 12 hs. — Pública G.1805: Aceros calidad común, pliego m$n. 20, ap. 22|6, 13 hs. — Privada G.1806: Lona de algodón, pliego m$n. 10, ap. 23|6, 10 hs. — Pública G.1807: Pinturas, pigmentos, esmaltes y masilla, pliego m$n. 20, ap. 23|6, 11 hs. — Pública G.1818: Farol eléctrico y puerta para ídem, pliego m$n. 80, ap. 23|6, 12 hs. — Privada F.5775: guías para barra de tracción, pliego m$n. 20, ap. 23|6, 13 hs. — Privada G.1781|A: Barretas especiales, pliego m$n. 30, ap. 24|6, 10 hs. — Privada F.5657/B: Elásticos de acero, hélicos y laminados, pliego m$n. 20, ap. 24|6, 11 hs. — Privada G.1653/A: Elásticos de goma, pliego m$n. 30, ap. 24|6, 12 hs. — Pública G.1739/A: Pedregullo de granito, pliego m$n. 20, ap. 24|6, 13 hs. — Pública G.1736/A: Tubos de acero sin costura, pliego m$n. 20, ap. 25|6, 10 hs. — Privada G.1758/A: Chavetas comunes, pliego s|cargo, ap. 25|6, 11 hs. — Privada F.5754/A: Palancas de avance y tapones fusibles de acero, pliego m$n. 40, ap. 25|6, 12 hs. — Pública F.5703/A: Elásticos de acero, laminados, pliego m$n. 30, ap. 25|6, 13 hs. — Privada G.1819: Canastos de palo y fibra, pliego m$n. 10, ap. 26|6, 10 hs. — Pública G.1820: Papel de imprimir, secante, cartulina, etc., pliego m$n. 10, ap. 26|6, 11 hs. — Pública G.1821: Tuercas y contratuercas de acero, pliego m$n. 10, ap. 26|6 12 hs. — Pública G.1822: Chapas de acero dulce galvanizado, pliego m$n. 10, ap. 26|6, 13 hs. — Pública G.1823: Acero especial, pliego m$n. 20, ap. 29|6, 10 hs. — Privada F.5776: Espigas de acero inoxidable, pliego m$n. 10, ap. 29|6, 11 hs. — Privada F.5777: Accesorios para gatos a tornillo, pliego m$n. 20, ap. 29|6, 12 hs. — Privada F.5778: Enganche central y suspensión, pliego m$n. 40, ap. 29|6, 13 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 16.30 horas.

e.5|6-Nº L.12.167-v.10|6|59

Lic. Pública Nº 956 vence 30|6|59, a las 16 hs. — Construcción edificio para vestuarios y comedor. Planta de Impregnación. Villa Constitución. Consultas: Av. Maipú 1302, Ofic. 314, Capital Federal, y Av. Del Valle 2516, Rosario. — Documentación: $ 480.

e.19|6-Nº L.12.099-v.11|6|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL C. P. 11|59
Licitaciones Públicas

15 junio 1959 - 10 hs.: Sarga gris OC. 58|59 Ax. 8. — 16 junio 1959 - 12 hs.: Porcelina negra y gris OC. 58|59 Ax. 32. — 17 junio 1959 - 15 hs.: Guantes de cuero OC. 58|59 Ax. 12. — 19 junio 1959 - 10 hs.: Cabriadas para techos OC. 57|59 Ax. 2. — 29 junio 1959 - 10 hs.: Bulones de hierro OC. 2|59 Ax. 8. — 23 junio 1959 - 12 hs.: Cabos para herramientas OC. 33|59 Ax. 4. — 29 junio 1959 - 15 hs.: Bisagras OC. 33|59 Ax. 6. — 29 junio 1959 - 16 hs.: Confección ambos fajina OC. 58|59 Ax. 15. — 19 julio 1959 - 10 hs.: Chapas lisas y onduladas de hº gº OC. 19|59 Ax. 1. — 19 julio 1959 - 12 hs.: Tricotas de lana OC. 58|59 Ax. 14. — 19 julio 1959 - 15 hs.: Bulones de hierro OC. 2|59 Ax. 7. — 3 julio 1959 - 12 hs.: Borceguíes para nieve OC. 58|59 Ax. 13. — 3 julio 1959 - 14 hs.: Barnices varios OC. 5|59 Ax. 2. — 3 julio 1959 - 15 hs.: Bulones para vía OC. 48|59 Ax. 2. — 10 julio 1959 - 14 hs.: Sarga y paño azul y gris OC. 58|59 Ax. 26. — 14 julio 1959 - 13 hs.: Tela impermeable OC. 58|59 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.30|5-Nº L.12.081-v.10|6|59

Llama a licitación pública para la provisión de: "Descarga de carbón de piedra y coke en Puerto de la Capital y Dock Sud.

Expte.: M.59|134. — Apertura 11|6|59, 11 horas. — Pliego $ 50.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Lunes a viernes, de 13.30 a 18 hs., (a partir del 19|6|59, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.).

e.27|5-Nº L.12.044-v.8|6|59

Llámase a licitación pública para la construcción de un tanque elevado de hormigón armado de 400 m3 de capacidad en playa de Tracción en Estación Güemes (Prov. de Salta), de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.958/58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal, a las 10 horas, del día 30 de junio de 1959.

El Pliego de Condiciones respectivo puede consultarse en las Oficinas de Vía y Obras de los Distritos: Salta, Tucumán y Jujuy y en la Oficina de Licitaciones indicada, de lunes a viernes en horas de oficina. — Precio del Pliego: $ 150 m|n. — La Administración.

e.4|6-Nº L.12.143-v.15|6|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Licitación Pública M.59/148-V.

Apertura 29|5|59 - 14 horas. — Venta de: "Estructuras Metálicas". — Se posterga la apertura para el día 17|6|59, a las 15 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.5|6-Nº L.12.166-v.10|6|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a Lic. Pdt. 0.59|6, día 15 de junio de 1959, a las 15 horas. — Mecha: Construcción Edificios para Planta Productora de Oxígeno. — Bmé. Mitre número 2815, 2º piso. — Venta de pliegos $ 300. — por Jefe Departamento Vía y Obras, Ing. Alberto P. Vaccaro, Jefe División Construcciones.

e.22|5-Nº L-11.992-v.8|6|59

Llámase a Licitación Pública Nº 22|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 26 de junio de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 11.400 ambos de brin sanforizado, colores azul y kaki y 50 pantalones de la misma calidad color azul. — Retiro de Pliegos en la dirección nombrada al precio de veinte pesos moneda nacional (20 m$n).

e.30|5-Nº L.12.080-v.1|6

Sumario

EDICION DE 72 PAGINAS